

VIGENTES A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2011

(Todos los valores se expresan en dólares americanos)
Tarifas vigiladas por Supertransporte

MUELLAJE	
Naves en Tránsito (Nacional, internacional o en cabotaje)	
LINEA NO REGULAR	
Periodos de hora o fracción por metro de eslora	
Permanencia de cero a 24 horas	0.38
Permanencia de cero a 48 horas	0.44
Permanencia de cero a 90 horas	0.50
Permanencia de cero a 120 horas	0.55
Permanencia mayor de 120 horas	0.60
LINEA REGULAR	
Muellaje por metros de eslora	
Tarifas establecidas y reguladas por el titular de la concesión, Sociedad Portuaria de Santa Marta.	
Permanencia de cero a 24 horas	0.42
Permanencia de cero a 48 horas	0.49
Permanencia de cero a 120 horas	0.62
Permanencia mayor de 120 horas	0.68
Nota: Descuentos a empresas navieras regulares hasta el 25% de acuerdo al número de recalada al año.	
Naves y Artefactos Navales Permanentes (que operan para el puerto)	
Remolcadores. Por unidad por mes o fracción	1.000.00
Grúas flotantes, gabarras, pontones o planchones. Por unidad por mes o fracción	500.00
Lanchas. Por unidad por mes o fracción	200.00

USO DE INSTALACIONES	
Importación, Exportación, Cabotaje.	
A LA CARGA	
Importaciones y Exportaciones	
Graneles Sólidos por tonelada	4.50
Carbón por tonelada	3.52
Graneles Líquidos por tonelada	4.00
Carga General por tonelada	4.50
Contenedores lleno de 20'	95.00
Contenedores lleno de 40'	125.00
Contenedores Flat Rack lleno de 20'	110.00
Contenedor Flat Rack lleno de 40'	145.00
Contenedor Open Top lleno de 20'	110.00
Contenedor Open Top lleno de 40'	145.00
Contenedor Mayor a 40' lleno	145.00
Isotanque lleno	110.00
Contenedores vacíos de 20'	18.00
Contenedores vacíos de 40'	18.00
Vehículos hasta de 20 m ³ por unidad	50.00
Vehículos más de 20 m ³ y hasta de 40 m ³ por unidad	70.00
Vehículos más de 40 m ³ por unidad	122.00
Cabotaje	
(50% de la tarifa para importaciones y exportaciones)	
AL OPERADOR PORTUARIO MARÍTIMO	
Carga general por tonelada	1.00
Graneles por tonelada	1.00
Contenedores de 20' o de 40' vacíos por unidad	3.00
Contenedores de 20' o de 40' llenos por unidad	18.00

Vehículos hasta de 20 m ³ - Mas de 180 (Redimiento Unidades/Buque/Hora)	1.00
Vehículos hasta de 20 m ³ - De 141 a 180 (Redimiento Unidades/Buque/Hora)	1.21
Vehículos hasta de 20 m ³ - Hasta 140 (Redimiento Unidades/Buque/Hora)	2.02
Vehículos más de 20 m ³ y hasta de 40 m ³ - Mas de 180 (Redimiento Unidades/Buque/Hora)	2.50
Vehículos más de 20 m ³ y hasta de 40 m ³ - De 141 a 180 (Redimiento Unidades/Buque/Hora)	2.68
Vehículos más de 20 m ³ y hasta de 40 m ³ - Hasta 140 (Redimiento Unidades/Buque/Hora)	4.46
Vehículos más de 40 m ³ - Mas de 40 (Redimiento Unidades/Buque/Hora)	5.00
Vehículos más de 40 m ³ - De 21 a 40 (Redimiento Unidades/Buque/Hora)	6.24
Vehículos más de 40 m ³ - Hasta 20 (Redimiento Unidades/Buque/Hora)	10.40
TABLA RENDIMIENTOS UIOPM CARBÓN	
RENDIMIENTO TONELADAS/BUQUE/DIA	USD/TONELADA
Hasta 8.000	1.00
De 8.001 a 9.000	0.85
De 9.001 a 10.000	0.65
De 10.001 a 12.000	0.36
Más de 12.000	0.15
AL OPERADOR PORTUARIO TERRESTRE	
Carga general por tonelada	0.20
Contenedores de 20' o de 40' vacíos	0.50
Contenedores de 20' o de 40' llenos	2.00
AL OPERADOR PORTUARIO DE PILOTAJE Y REMOLCADOR	
Pilotaje por maniobra	50.00
Remolcador por maniobra	90.00
Transbordo Nacional o Internacional	
A LA CARGA	
Carga general por tonelada	3.50
Contenedores de 20' o de 40' vacíos por unidad	15.00
Contenedores de 20' o de 40' llenos por unidad	25.00

Vehículos hasta de 20 m ³ por unidad	40.00
Vehículos más de 20 m ³ y hasta de 40 m ³ por unidad	60.00
Vehículos más de 40 m ³ por unidad	100.00
AL OPERADOR PORTUARIO MARÍTIMO	
Carga general por tonelada	1.00
Contenedores de 20' o de 40' vacíos por unidad	3.00
Contenedores de 20' o de 40' llenos por unidad	5.00
Vehículos hasta de 20 m ³ por unidad	1.00
Vehículos más de 20 m ³ y hasta de 40 m ³ por unidad	2.50
Vehículos más de 40 m ³ por unidad	5.00
Movilización Vía Tierra (Transitoria)	
A LA CARGA	
Carga general por tonelada	4.00
Contenedores de 20' o de 40' vacíos por unidad	5.00
Contenedores de 20' o de 40' llenos por unidad	35.00
Vehículos hasta de 20 m ³ por unidad	20.00
Vehículos más de 20 m ³ y hasta de 40 m ³ por unidad	40.00
Vehículos más de 40 m ³ por unidad	60.00
AL OPERADOR PORTUARIO MARÍTIMO	
Carga general por tonelada	1.00
Contenedores de 20' o de 40' llenos o vacíos por unidad	4.00
Vehículos hasta de 20 m ³ por unidad	4.00
Vehículos más de 20 m ³ y hasta de 40 m ³ por unidad	4.00
Vehículos más de 40 m ³ por unidad	4.00

SERVICIOS VARIOS	
Limpieza frente de trabajo	300.00
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	

Para Contenedores con carga refrigerada (Unidad/día o fracción)	35.00
Para naves permanentes y otros Kw/hora	0.20
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	
Para naves en tránsito (por tonelada)	5.00
Para naves permanentes (por tonelada)	2.50

CARGO A OPERADORES VARIOS	
Servicio de inspectores, ajustadores de seguros, certificadores y similares (mensual)	100.00
Fumigadores (mensual)	50.00
Suministro de provisiones y combustible (avitallamiento), por buque.	15.00

ALMACENAJE			
VEHICULO (Unid x Día)	20 M³	20 M³ a 40 M³	Mas de 40 M³
Del día 1 al 3	Libre	Libre	Libre
Del día 4 al 10	3.0	5.0	8.0
Del día 11 en adelante	4.0	6.0	10.0
CARGA GENERAL	CUBIERTO	DESCUBIERTO	UNIDAD DE COBRO
Del día 1 al 3	Libre	Libre	Ton ó M³ /Día
Del día 4 al 6	1.0	0.80	Ton ó M³ /Día
Del día 7 en adelante	1.50	1.20	Ton ó M³ /Día

CONTENEDOR	(UNIDAD / DÍA)			
	1-3	4-5	6-10	>10
Contenedor lleno de 20'	Libre	\$15.00	\$20.00	\$25.00
Contenedor lleno de 40'	Libre	\$25.00	\$30.00	\$40.00
Contenedor Flat Rack lleno de 20'	Libre	\$30.00	\$40.00	\$50.00
Contenedor Flat Rack lleno de 40'	Libre	\$45.00	\$55.00	\$65.00
Contenedor OpenTop lleno de 20'	Libre	\$30.00	\$40.00	\$50.00
Contenedor OpenTop lleno de 40'	Libre	\$45.00	\$55.00	\$65.00
Contenedor Mayor a 40' lleno	Libre	\$30.00	\$40.00	\$50.00

CONTENEDORES VACÍOS	(UNIDAD / DÍA)		
	1-3	4-11	>11
Contenedor Vacío de 20'	Libre	1.00	6.00
Contenedor Vacío de 40'	Libre	1.50	8.00

TRANSBORDOS	(UNIDAD / DÍA)	
	1-15	>16
Contenedor lleno de 20'	Libre	6.00
Contenedor lleno de 40'	Libre	8.00
Contenedor Vacío de 20'	Libre	0.50
Contenedor vacío de 40'	Libre	0.75
RECARGOS		
Tarifa para carga peligrosa		25%
Tarifa para carga explosiva		40%
Para transbordos distintos a contenedores se aplican las tarifas normales de almacenamiento.		
GRANEL SÓLIDO		
3 Días Libres		
0.6% CIF + Costos de mercancía para la primera década		
0.7% CIF + Costos de mercancía para la segunda década		
1.2% CIF + Costos de mercancía para la tercera década		
1.8% CIF + Costos de mercancía para la cuarta década		

DESCUENTOS A LA CARGA			
Para Carga a Granel Sólido (Toneladas/Año)			
30.000 - 90.000	Hasta 10%	Más de 250.000	Hasta 30%
90.001 - 250.000	Hasta 20%		
Para Carga General (Toneladas/Año)			
10.000 - 75.000	Hasta 9%	175.001 - 200.000	Hasta 23%
75.001 - 100.000	Hasta 12%	200.001 - 225.000	Hasta 26%

100.001 - 125.000	Hasta 15%	225.001 - 250.000	Hasta 28%
125.001 - 150.000	Hasta 18%	Más de 250.000	Hasta 31%
150.001 - 175.000	Hasta 21%		
Para Vehículos (Unidades/Año)			
1.000 - 2.000	Hasta 5%	De 5.001 en adelante	Hasta 15%
2.001 - 5.000	Hasta 10%		
Para Contenedores Llenos (Unidades/Año)			
0 a 300	Hasta 0%	2.501 a 6.000	Hasta 30%
301 a 1.000	Hasta 10%	Más de 6.000	Hasta 40%
1.001 a 2.500	Hasta 20%		
Para Carga a Granel Líquido (Toneladas/Año)			
30.000 - 90.000	Hasta 10%	De 250.001 en adelante	Hasta 30%
90.001 - 250.000	Hasta 20%		
Para Carbón			
Descuentos hasta el 65% en función del volumen de carga movilizada durante el año.			

RECARGOS	
Para cargamentos peligrosos	25%
Para cargamentos explosivos	40%

OTROS SERVICIOS	
Tarifa para Pasajeros de cruceros por el Puerto de Santa Marta	4.00/Pasajero
Porteo mínimo	\$120.000 COP
Cargue mínimo	\$60.000 COP